REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES
INTENDENCIA REGIONAL LOJA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

Oficio Nro. SCV.IRL.14.1299

Loja, 29 de Agosto de 2014.

Asunto: Nombramiento Liquidador de la Compañía INDUSTRIAL RIALFABER S.A.

Doctor
Danny Saa Solano de la Sala
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante Resolución No. SCV.IRL.14. 193 de 29 de Agosto de 2014, y en ejercicio de las facultades conferidas por la Señorita Superintendenta de Compañías y Valores mediante Resolución No. ADM-Q-2011-012 de 17 de Enero de 2011, he procedido a nombrar a usted como **Liquidador Principal** de la compañía **INDUSTRIAL RIALFABER S.A.**

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente quien previo al desempeño de sus funciones, inscribirá su nombramiento dentro del término de diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de **Liquidador Principal,** ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

El liquidador no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS INTENDENCIA DE LOJA

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPANIAS DE LOJA

Acepto el nombramiento de **Liquidador Principal** de la compañía **INDUSTRIAL RIALFABER S.A.**

Loja, a 18 SEP 2014

Dr. Danny Saa Solano de la Sala
LIQUIDADOR PRINCIPAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE CATAMAYO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Beatriz Ochoa Bravo
Registrador de la Propiedad del Cantón Catamayo (E)

C E R T I F I C O:

1.- Queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL de la Compañía INDUSTRIAL RIALFABER S.A., en el Registro Mercantil del presente año, bajo el número CUARENTA Y DOS (42) repertorio numero SETENTA Y CINCO (75).-

2.- Por Resolución Nro. 0049-GADMC-2014 de fecha 24 de septiembre de 2014, la Alcaldesa del Cantón Catamayo Señora Janet Guerrero Luzuriaga, designa a la Ab. Beatriz Ochoa Bravo, en calidad de Registrador de la Propiedad del Cantón Catamayo, encargada.

Catamayo, 24 de septiembre de 2014

16:27
beob

Ab. Beatriz Ochoa Bravo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON CATAMAYO (E)